

SUPER TAXIS SANTA ISABEL TRANSSANTAISABEL S.A.

Notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre de 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

EL SERVICIO PÚBLICO COMERCIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, MODALIDAD TAXI: CONSISTE EN EL TRASLADO DE TERCERAS PERSONAS A CAMBIO DE UNA CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA DESDE UN LUGAR A OTRO DENTRO DEL ÁMBITO INTRACANTONAL AUTORIZADO PARA SU OPERACIÓN, Y EXCEPCIONALMENTE FUERA DE ESE ÁMBITO CUANDO SEA REQUERIDO POR EL PASAJERO. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según Escritura Pública celebrada el 16 DE ABRIL DEL 2019, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Isabel bajo el número 5 del 16 de Abril del 2019.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General
 - Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
 - En la Nota N° 3 Principales políticas contables y criterios de valoración, se resumen políticas contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2019.
 - De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios
-

en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Moneda

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

2.4. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

3.1 Efectivo y equivalentes en efectivo

En esta cuenta se realizará el registro de entrada por las ventas que en su totalidad son en efectivo y las salidas de dinero por los gastos normales casi en su totalidad se realizan en efectivo.

La finalidad de las cuentas de bancos será exclusivamente para el depósito de recursos en circulación a utilizar en forma inmediata.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas el 14 de junio del 2020 incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Representante Legal y el Contador.


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
SR. SIGÜENZA SARAGURO JUAN CARLOS
C.I. No.0104114269

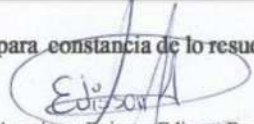
FIRMA CONTADOR
ING. PAOLA PINTADO
RUC:0106685761001

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "SUPER TAXIS SANTA ISABEL
TRANSSANTAISABEL S.A." CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DEL 2020.**

En el Cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, siendo las 14H00 del día 14 de junio de 2020, en el domicilio principal de la compañía "SUPER TAXIS SANTA ISABEL TRANSSANTAISABEL S.A.", ubicada en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, se reúnen en junta universal, todos los socios de la compañía mediante plataforma virtual ZOOM desde el domicilio de cada socio, que en su mayoría lo tienen en el cantón Santa Isabel, y otros en la ciudad de Cuenca provincia del Azuay, señores: Anguisaca Reinoso Edison Fernando, Benalcázar Cabrera Carlos Efrén, Godoy Panamá Bernarda Noemí, Guamán Lalvay José David, Guerrero Barros Jesús Froilán, Guerrero Oleas Adrián Felipe, León Galarza José Miguel, León Rodríguez Andreina Abigail, León Rodríguez Israel José, León Rodríguez Jonatán Paul, Llivizupa Yunga Nancy Emérita, Malla Romero Duval Oswaldo, Mena Duran Adrián Ricardo, Ordoñez Heras Luisa Targelia, Orellana Ordoñez Marco Johnny, Ortiz Romero Mauro Stalin, Panamá Malla Mayra Yadira, Pesantez Espinoza Ana Cecilia, Pesantez Espinoza Luz Herminia, Quezada Nieves Boanerges Javier, Ramos Cedillo Benito David, Redro van Cedillo Elgar Eladio, Redrovan Pesantez Thalía Lizbeth, Reinoso Mendieta Joel Fernando, Reinoso Navarro Bryam Geordano Reinoso Navarro Daniela Eulalia, Reinoso Quezada Celia Piedad Reinoso Quezada Juan Carlos Saca Saca Roznan Patricio, Valdiviezo Romero José Christian, Siguenza Mendieta Bolívar, Siguenza Saraguro Juan Carlos, Tapia Carrion Jovany Ángel, Vintimilla Orellana Mercedes Inés, Zambrano Vintimilla Lorena Mishell Zambrano Vintimilla Wilson Fernando para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario. 2.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General. 3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019. Preside la Junta el SR. LEON RODRIGUEZ ISRAEL JOSE, presidente de la Compañía, actúa como secretario y señor. SIGUENZA SARAGURO JUAN CARLOS. Acto seguido el presidente pone en conocimiento de

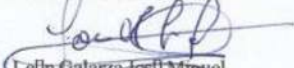
la junta el primer punto del orden del día como es: 1.- Conocimiento y Resolución del informe de comisario. Es así que el comisario da lectura a su informe, y el presidente pide a la junta que se pronuncien sobre el mismo, acto seguido la junta universal luego de varias deliberaciones en forma unánime resuelve y aprueba el informe de comisario por estar de acuerdo con el mismo. Acto seguido el presidente pone en conocimiento de la junta universal el segundo punto como es 2.- Conocimiento y Resolución del informe de gerente general. Es así que el presidente pide al gerente que de lectura a su informe, luego el presidente pide a la junta universal que se pronuncien sobre este informe, es así que la junta universal luego de varias deliberaciones en forma unánime resuelve y aprueba el informe por estar de acuerdo con el mismo. Acto seguido el presidente pone en conocimiento de la junta universal el tercer punto del orden del día como es 3.- Conocimiento y Resolución de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019; el presidente pide al Gerente que de lectura a los balances y haga conocer la Situación Financiera, el Estado de Situación Integral, Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo indicando que en el periodo 2019, la empresa se encuentra constituida legalmente pero no ha obtenido el Permiso de Operaciones por la Oposición realizado por ciertos transportistas que vienen presionando al GAD de Santa Isabel para que no nieguen el Permiso de Operaciones, por tal motivo la compañía no puede operar legalmente, por lo que se espera obtener los mejores resultados para el 2020, como es obtener el Permiso de Operaciones para trabajar legalmente, hasta el momento la compañía ha generado gastos. Luego de lo indicado y de la revisión por parte de los socios y luego de varias deliberaciones la junta universal en forma unánime resuelve aprobar los balances. Y sin tener otro punto más que tratar el presidente declara concluida la junta y concede un receso de treinta minutos para redactar el acta, es así que siendo las quince horas la junta se reinstala nuevamente y se da lectura al acta siendo ésta aprobada en su integridad por la junta universal de socios sin ninguna observación y

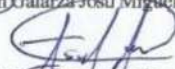
para constancia de lo resuelto firman al pie de la presente todos los socios presentes.

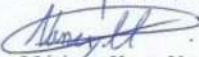

Anguisaca Reinosa Edison Fernando

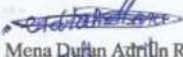

Godoy Panam Bernarda Noemi


Fuentes Barros Jesús Froilán

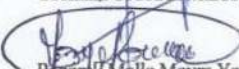

León Galarza José Miguel

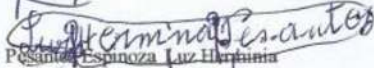

León Rodríguez Israel José

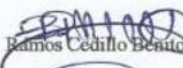

L. Livizupa Yunga Nancy Emerita

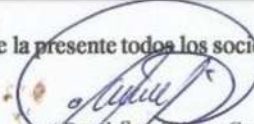

Mena Durán Adrián Ricardo


Orellana Orellana Marco Johnny

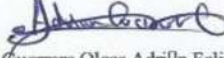

Panam Malla Mayra Yadira


Pérez Espinoza Luz Herminia


Ramos Cedillo Benito David


Benalcázar Cabrera Carlos Efrén

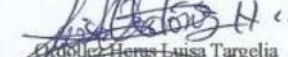

Guamán Dalva José David


Guerrero Oleas Adrián Felipe

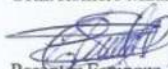

León Rodríguez Andreína Abigail


León Rodríguez Ibonatan Paul


Malla Romero Duval Osvaldo


Córdova Heras Luisa Targelia


Ortiz Romero Mauro Stalin

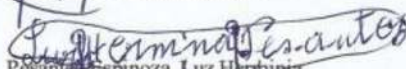

Pérez Espinoza Ana Cecilia


Quezada Nieves Boanerges Javier


Redovan Cedillo Elgar Eladio


Orellana Orellana Marco Johnny

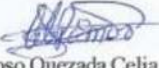

Panam Malla Mayra Yadira

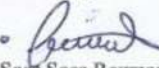

Pérez Espinoza Luz Herminia

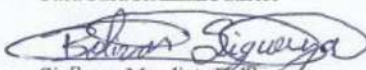

Ramos Cedillo Benito David

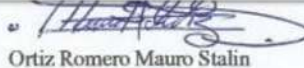

Redovan Pérez Thalía Lizbeth


Reinoso Navarro Bryam Geordano

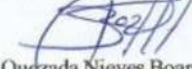

Reinoso Quezada Celia Piedad


Saca Saca Rozman Patricio


Siglenza Mendieta Bolívar


Ortiz Romero Mauro Stalin

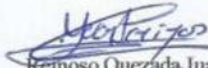

Pérez Espinoza Ana Cecilia


Quezada Nieves Boanerges Javier

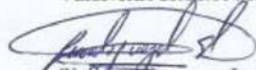

Redovan Cedillo Elgar Eladio

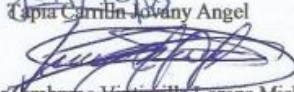

Reinoso Mendieta Joel Fernando

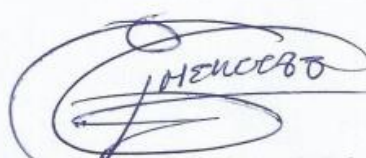

Reinoso Navarro Daniela Eulalia


Reinoso Quezada Juan Carlos


Valdiviezo Romero José Christian


Siglenza Saraguro Juan Carlos

Jony Tapia
Tapia Camila Jovany Angel

Zambrano Vintimilla Lorena Mishell


Vintimilla Orellana Mercedes Inés

Zambrano Vintimilla Wilson Fernando